



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES

8L/PE-7956 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre alumnos matriculados en el curso 2014/2015 en Educación Infantil, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 2

8L/PE-7957 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre alumnos matriculados en el curso 2014/2015 en Educación Primaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 2

8L/PE-7958 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre alumnos matriculados en el curso 2014/2015 en Educación Secundaria Obligatoria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 3

8L/PE-7959 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre alumnos matriculados en el curso 2014/2015 en el Bachillerato, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 4

8L/PE-8298 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María del Carmen Morales Hernández**, del **GP Popular**, sobre servicio de desayuno para alumnos en colegio con comedor en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 5

8L/PE-8300 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María del Carmen Morales Hernández**, del **GP Popular**, sobre acciones formativas para el personal de comedor en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 5

8L/PE-8226 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre alumnos en la Formación Profesional Básica, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad: escrito del Gobierno. Página 6



PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES

8L/PE-7956 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre alumnos matriculados en el curso 2014/2015 en Educación Infantil, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Publicación: BOPC núm. 325, de 8/10/14.)

(Registros de entrada núms. 7.751 y 7.829, de 4 y 7/11/14, respectivamente.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.1.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre alumnos matriculados en el curso 2014/2015 en Educación Infantil, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre:

ALUMNOS MATRICULADOS EN EL CURSO 2014/2015 EN EDUCACIÓN INFANTIL,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Según información* recabada por el Servicio de Escolarización de la Dirección General de Centros e Infraestructura Educativa, el alumnado matriculado para el presente curso escolar, 2014/2015, en Educación Infantil y en centros públicos canarios se eleva a un total de 38.945 alumnos con la siguiente distribución por isla:

Fuerteventura	Lanzarote	Gran Canaria	La Gomera	El Hierro	La Palma	Tenerife
3.189	3.770	14.902	381	209	1.580	14914

*Nota:

1º) Los datos que se presentan no están completamente consolidados dado que, al día de la fecha, se están actualizando los datos de algunos centros.

Fuente: M0 a día 29 de octubre del 2014 a las 08:00 h

2º) Los alumnos que se presentan de infantil corresponde a los estudios de infantil de 3,4 5 años.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de noviembre de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-7957 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre alumnos matriculados en el curso 2014/2015 en Educación Primaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Publicación: BOPC núm. 325, de 8/10/14.)

(Registros de entrada núms. 7.752 y 7.829, de 4 y 7/11/14, respectivamente.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.2.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre alumnos matriculados en el curso 2014/2015 en Educación Primaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre:

ALUMNOS MATRICULADOS EN EL CURSO 2014/2015 EN EDUCACIÓN PRIMARIA,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Según datos* facilitados por el Servicio de Escolarización de la Dirección General de Centros e Infraestructura Educativa, el alumnado matriculado, en centros públicos canarios, para el presente curso escolar, 2014/2015 y en Educación Primaria se eleva a un total de 93.276 alumnos, que presentan la siguiente distribución territorial o por isla:

Fuerteventura	Lanzarote	Gran Canaria	La Gomera	El Hierro	La Palma	Tenerife
7.109	8.509	37.379	981	487	3.639	35.172

*Nota:

1º) Los datos que se presentan no están completamente consolidados dado que, al día de la fecha, se están actualizando los datos de algunos centros.

Fuente: M0 a día 29 de octubre del 2014 a las 08:00 h

2º) Los alumnos que se presentan de primaria pertenecen a los estudios desde 1º a 6º de primaria

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de noviembre de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-7958 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre alumnos matriculados en el curso 2014/2015 en Educación Secundaria Obligatoria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Publicación: BOPC núm. 325, de 8/10/14.)

(Registros de entrada núms. 7.753 y 7.829, de 4 y 7/11/14, respectivamente.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.3.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre alumnos matriculados en el curso 2014/2015 en Educación Secundaria Obligatoria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre:

ALUMNOS MATRICULADOS EN EL CURSO 2014/2015 EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Según datos* facilitados por el Servicio de Escolarización de la Dirección General de Centros e Infraestructura Educativa, el alumnado matriculado, en centros públicos canarios, para el presente curso escolar, 2014/2015 y en Educación Secundaria Obligatoria se eleva a un total de 59.903 alumnos, que presentan la siguiente distribución territorial o por isla:

Fuerteventura	Lanzarote	Gran Canaria	La Gomera	El Hierro	La Palma	Tenerife
3.791	5.251	24.853	631	347	2.496	22.534

*Nota:

1º) Los datos que se presentan no están completamente consolidados dado que, al día de la fecha, se están actualizando los datos de algunos centros.

Fuente: M0 a día 29 de octubre del 2014 a las 08:00 h.

2º) Los alumnos de la ESO corresponden a los estudios desde 1º a 4º ESO.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de noviembre de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-7959 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre alumnos matriculados en el curso 2014/2015 en el Bachillerato, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Publicación: BOPC núm. 325, de 8/10/14.)

(Registros de entrada núms. 7.754 y 7.829, de 4 y 7/11/14, respectivamente.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.4.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre alumnos matriculados en el curso 2014/2015 en el Bachillerato, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre:

ALUMNOS MATRICULADOS EN EL CURSO 2014/2015 EN EL BACHILLERATO,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Según datos*, facilitados por el Servicio de Escolarización de la Dirección General de Centros e Infraestructura Educativa, el alumnado matriculado, en centros públicos canarios para el presente curso escolar 2014/2015, en Bachillerato Presencial se eleva a un total de 25.385 alumnos, matrícula que presenta la siguiente distribución territorial o por isla:

Fuerteventura	Lanzarote	Gran Canaria	La Gomera	El Hierro	La Palma	Tenerife
1.235	2.001	10.339	223	135	1.134	10.318

*Nota:

1º) Los datos que se presentan no están completamente consolidados dado que, al día de la fecha, se están actualizando los datos de algunos centros.

Fuente: M0 a día 29 de octubre del 2014 a las 08:00 h

2º) Los alumnos que se presentan corresponde al Bachillerato presencial (diurno).

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de noviembre de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-8298 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María del Carmen Morales Hernández, del GP Popular, sobre servicio de desayuno para alumnos en colegio con comedor en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Publicación: BOPC núm. 362, de 4/11/14.)

(Registro de entrada núm. 7.827, de 7/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.5.- De la Sra. diputada D.ª María del Carmen Morales Hernández, del GP Popular, sobre servicio de desayuno para alumnos en colegio con comedor en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª María del Carmen Morales Hernández, del GP Popular, sobre:

SERVICIO DE DESAYUNO PARA ALUMNOS EN COLEGIO CON COMEDOR EN EL HIERRO,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Durante el curso 2014/15, en la isla de El Hierro, existen 3 centros de Educación Infantil y Primaria, cuyo alumnado se beneficia del Programa de desayunos escolares.

Los tres centros de Educación Infantil y Primaria, que tienen comedor escolar, y están acogidos al Programa de desayunos escolares son: el CEIP Taibique (El Pinar); el CEIP Tigaday (Frontera), que recibe alumnos y alumnas del IES Roques de Salmor (Frontera) para el desayuno escolar, y el CEIP Valverde (Valverde).”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 6 de noviembre de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-8300 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María del Carmen Morales Hernández, del GP Popular, sobre acciones formativas para el personal de comedor en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Publicación: BOPC núm. 362, de 4/11/14.)

(Registro de entrada núm. 7.828, de 7/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.6.- De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Morales Hernández, del GP Popular, sobre acciones formativas para el personal de comedor en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a María del Carmen Morales Hernández, del GP Popular, sobre:

ACCIONES FORMATIVAS PARA EL PERSONAL DE COMEDOR EN EL HIERRO,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Dentro del Plan de Formación, para el año 2014, el ICAP (Instituto Canario de la Administración Pública) informa a esta Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa que, en el BOC núm. 37, de 24 de febrero de 2014, página 4703, se recoge la siguiente actividad específica para el personal de comedor de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, en El Hierro:

- Actividad formativa: “Buenas prácticas de higiene y manipulación de alimentos en el servicio de comedores escolares de Canarias”. Modalidad: presencial. Asistencia: obligatoria. Horas por edición: 4. Ámbito: El Hierro.”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 6 de noviembre de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-8226 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre alumnos en la Formación Profesional Básica, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad: escrito del Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 41, de 5/2/15.)

(Registro de entrada núm. 9.024, de 11/12/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.63.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre alumnos en la Formación Profesional Básica, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad: escrito del Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno escrito de corrección de error de la contestación a la pregunta de referencia, ya tramitada, se acuerda tener por recibido y dado curso al mismo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de enero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Ilmo. Sr.:

En relación con nuestro escrito de 21 de noviembre de 2014, (R/S n.º 640552, CPJI: 60859), en el que se daba traslado a la contestación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado don Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre “alumnos en la Formación Profesional Básica”, advertido error material, por omisión del anexo que se especificaba, adjunto se remite el mismo.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de diciembre de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

Alumnado matriculado en los ciclos formativos de formación profesional básica en centros educativos financiados con fondos públicos en el curso escolar 2014/2015 por isla y titulación		
Isla	Titulación	Alumnado
FUERTEVENTURA	Servicios Administrativos	16
	Agro-jardinería y Composiciones Florales	42
	Electricidad y Electrónica	20
	Cocina y Restauración	34
	Informática y Comunicaciones	17
GRAN CANARIA	Servicios Administrativos	170
	Agro-jardinería y Composiciones Florales	56
	Servicios Comerciales	83
	Reforma y Mantenimiento de Edificios	11
	Electricidad y Electrónica	129
	Fabricación y Montaje	17
	Cocina y Restauración	73
	Peluquería y Estética	73
	Informática y Comunicaciones	63
	Carpintería y Mueble	39
	Tapicería y Cortinaje	18
Mantenimiento de Vehículos	80	
LA GOMERA	Electricidad y Electrónica	10
	Cocina y Restauración	10
LA PALMA	Servicios Administrativos	21
	Electricidad y Electrónica	11
	Fabricación y Montaje	14
	Cocina y Restauración	17
	Informática y Comunicaciones	14
Mantenimiento de Vehículos	20	
LANZAROTE	Servicios Administrativos	37
	Servicios Comerciales	22
	Electricidad y Electrónica	22
	Fabricación y Montaje	21
	Cocina y Restauración	23
	Peluquería y Estética	17
	Tapicería y Cortinaje	9
Mantenimiento de Vehículos	21	
TENERIFE	Servicios Administrativos	149
	Agro-jardinería y Composiciones Florales	119
	Servicios Comerciales	42
	Reforma y Mantenimiento de Edificios	15
	Electricidad y Electrónica	81
	Fabricación y Montaje	43
	Cocina y Restauración	64
	Peluquería y Estética	72
	Informática y Comunicaciones	93
	Carpintería y Mueble	20
	Tapicería y Cortinaje	16
Mantenimiento de Vehículos	81	



